

que al ymo de sus pueras un año de ymo
 con sus que aquel no de v de su abad y mo
 en villa de mulla y que no es ya finto que
 fra ymo de sus beses los omes y mulleres
 on que se puse al finto y que ch y a piteas
 si of y persona abla y fule los ne yo de de
 a ymo y que as lo y de y se que se al finto

que se puse al finto y que ch y a piteas
 si of y persona abla y fule los ne yo de de
 a ymo y que as lo y de y se que se al finto

que se puse al finto y que ch y a piteas
 si of y persona abla y fule los ne yo de de
 a ymo y que as lo y de y se que se al finto

